

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JAMAY JALISCO
ACTA DE SESION ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
NUMERO 07/2022
27 DE AGOSTO DEL 2022

En la ciudad de Jamay, Jalisco; siendo las 12:20 horas del día 27 de Agosto del 2022, reunidos previa convocatoria en sala de cabildo, dentro de Presidencia Municipal con domicilio en la calle Francisco I. Madero #75; doy por iniciada la sesión ordinaria de Ayuntamiento **07/2022**; y para desahogar el primer punto del orden del día, se procede a pasar lista de asistencia:

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL	L.E. CESAR CELESTINO MOLINA SAHAGÚN	PRESENTE
REGIDORA	LIC. PSIC. ERIKA SUSANA VELASCO CRUZ	PRESENTE
REGIDOR	DR. J. JESÚS CAMARENA LÓPEZ	PRESENTE
REGIDORA	LIC. PSIC. ELVIRA LIZBETH GODÍNEZ CASTELLANOS	PRESENTE
REGIDOR	C, ALFONSO VELASCO OCEGUEDA	PRESENTE
REGIDORA	C. LETICIA PALOMAR FUENTES	PRESENTE
SINDICO	LIC. JOSÉ DANIEL JIMÉNEZ MONTES	PRESENTE
REGIDOR	C. SALVADOR JIMÉNEZ RODRÍGUEZ	PRESENTE
REGIDORA	C. ANA ROSA DELGADO BRISEÑO	PRESENTE
REGIDOR	C. GABRIEL VELASCO GONZÁLEZ	PRESENTE
REGIDORA	Q.F. ADRIANA ESMERALDA TORRES CASTELLANOS	PRESENTE

SECRETARIO: Informo y certifico que tenemos la asistencia de la mayoría de los presentes de este H. Ayuntamiento de Jamay Jalisco con 9 Regidores, el Síndico Municipal y el Presidente Municipal, por lo que de conformidad con el Artículo 32 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, hay quórum legal para sesionar, bajo el siguiente orden del día, el cual está a consideración de los presentes.

ORDEN DEL DÍA.

I. Lista de presentes y declaratoria de Quórum Legal.

- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Aprobación para la iniciativa de Ley de Ingresos del ejercicio 2023 del Municipio de Jamay, Jalisco.
- IV. Aprobación para la firma del convenio con secretaria de Cultura, por la cantidad de \$75,000.00 (Setenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N), de la misma manera el Municipio se compromete a aportar la cantidad de \$34,617.08 (Treinta y Cuatro Mil Seiscientos Diecisiete pesos 08/100 M.N.) para el pago del proyecto, “Jamay de fiesta en fiesta”, dentro de la modalidad: Adquisición y/o renovación de materiales del Programa Fondo Jalisco de Animación Cultural, ejercicio 2022.
De la misma forma, este H. Ayuntamiento queda con el compromiso de entregar a secretaria de Cultura lo siguiente:
 - a) Evidencias fotográficas del rubro solicitado en USB
 - b) En el caso de que el municipio destine el apoyo a las modalidades de Adquisición y/o renovación de Materiales o Adquisición de Equipamiento, deberán acreditar el alta de dichos bienes en el inventario de activo municipal, para lo cual deberán presentar los resguardos firmados con número de serie y numero de clave única de inventario, firmado por el presidente municipal
- V. Aprobación para la asignación de la nomenclatura de la calle “Lomas del Paraíso” ubicada entre calles Quintana Roo y zona parcelada en la localidad de San Agustín, municipio de Jamay, Jalisco.
- VI. Aprobación para establecer un cuarto de emergencia con el objetivo de ofrecer o en su defecto acondicionar un espacio temporal, digno y seguro, que ofrezca un servicio de protección con perspectiva de género a mujeres, hijos e hijas que vivan en situación de violencia familiar o de genero extrema que permitan salvaguardar la vida de mujeres que se encuentran en situación de riesgo.
- VII. Aprobación del presupuesto para actividades y eventos que se realizaran durante los festejos del mes patrio en la cabecera municipal y en las delegaciones de este municipio hasta por la cantidad de \$474,000.00 (Cuatrocientos Setenta y Cuatro mil pesos 00/100 M.N.) recurso que será cubierto de la fuente de financiamiento de los ingresos propios de la partida 382 del programa presupuestal 2022. De acuerdo al programa establecido.
- VIII. Aprobación de facultades al Presidente Municipal, Sindicatura y Secretaria General, para que concurran a suscribir convenio con el programa “Apoyo al Transporte para Grupos Prioritarios” con la finalidad de celebrar el contrato de comodato correspondiente para la unidad con placas JPF1382 recibida el 13 de mayo del 2022.
- IX. Puntos generales.
- X. Clausura de la Sesión.

SECRETARIO: Por indicación del Señor Presidente, pido se manifiesten los presentes regidores levantando su mano de manera económica, quienes estén a favor del orden del día. Informo y certifico que se obtuvieron 11 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que el orden del día es aprobado por la **UNANIMIDAD DEL PLENO**.

III.- Aprobación para la iniciativa de Ley de Ingresos del ejercicio 2023 del Municipio de Jamay, Jalisco.

PRESIDENTE: Buenas tardes regidoras y regidores gracias por atender a esta convocatoria para desahogar el tercer punto del orden correspondiente pues la concepción política de México pues marca la autonomía que tienen los municipios tanto

para la generación de ingreso como la de egresos también en la ley de administración pública del estado de jalisco nos marca la facultad que tiene este ayuntamiento para remitir la ley de ingresos al congreso del estado por lo general es cada año con fecha límite al 31 de Agosto el encargado de hacienda municipal nos hacen la propuesta con un incremento del 10% considerando la inflación o la proyección de inflación para el siguiente año hay se publica por parte de la secretaria de la federación los criterios de política económica para el siguiente año y de ahí se tomó en cuenta esta indicación se hizo llegar por medio de sus correos electrónicos el documento de la iniciativa de la ley e ingresos para el ejercicio 2023 el tesorero estas listo para hacer una presentación si es necesario o como ustedes lo indiquen que pase secretario.

SECRETARIO: Solicito se manifiesten levantando se mano para que pase a sala de cabildo y haga uso de la voz el Lic. Juan Carlos Briseño.

PRESIDENTE: Buenas tardes Carlos nos puedes detallar o explicar en qué consiste esta propuesta de iniciativa de ingresos para fin de año.

JUAN CARLOS: Si miren primero checar el tiempo que tenemos para preparar la iniciativa la ley nos marca que tenemos hasta el último de este mes de Agosto en la secretaria de hacienda vamos un poco atrasados por los tiempos pero ya tenemos nosotros un buen tiempo nosotros trabajándolo para tener una mejor opción para el manejo de esta iniciativa, si checaron el punto que les mandaron aprobar estamos manejando que se va aumentar un 10% en la iniciativa de la ley de ingresos eso que vamos a mandar nosotros es la iniciativa no es la ley de ingresos que vamos a trabajar para 2023 ahorita nosotros estamos trabajando la 2022 pero ahorita la que estamos trabajando es la 2023, si ustedes observan ahí estamos manejando un 10% porque un 10% por la inflación y aparte es una recomendación que nos están haciendo el gobierno para que no nos vaya a pegar en lo financiero ahorita le voy a exponer unos casos del porque es importante manejar este porcentaje la ley del gobierno y la administración pública del estado de jalisco del artículo 37 miren una justificación la tasa anual de la inflación generalizada se ubicó en el 2.72% en la primer quincena de agosto en esta que va a pasar y se prevé que al final del año está arriba del 10% esa inflación nosotros ni si quiera la tomamos en consideración en la ley de ingresos 2022 es la que estamos trabajando, la recaudación que estamos trabajando ahorita le voy a poner un dato que se puso en la anterior y que por el año de pandemia se está incrementado la inflación mire nosotros traemos un histórico de incremento del 5% en el 2018 un 5% en el 2019 un 6% en el 2020 un 5% en el 2021 un 10% en el 2022 un 7% en este 2023 es un 10% le voy a explicar porque esta inflación del 10% se puede decir que esta hasta abajo porque hemos notado que en artículos materiales que estamos comprando a estado aumentado hasta un 16 y 20% porque ejemplo tenemos en el segmento de obras al momento de manejar obras y servicios públicos y todo eso necesitamos materiales de construcción y en el último periodo de Agosto revisamos que tenemos una inflación de un 16.89% yo casi pienso que hasta ustedes se han dado cuenta en el aumento del acero creo que ha subido hasta un 50% les puedo indicar en otro punto en alimentos y bebidas 12.09% en frutas un 16.16% y también en papelería estamos que en la mitad de Julio se aumentó un 30% a penas para este año 2022 entonces ya revisamos y si sería conveniente esta iniciativa presentar un 10% para poder cubrir todas nuestras necesidades hemos hecho algunas cotizaciones que se hicieron en el mes de Enero y se tuvieron comprando en el mes de marzo por ejemplo material de construcción ya

tenemos el 50% arriba es por eso la importancia si nosotros manejamos ese 10% de manera general se le va incrementar a todos los artículos de la ley de ingresos desde el agua potable, registros civil y todos esos derechos y productos se les incrementar ese 10%.

PRESIDENTE: Les comentaba esta iniciativa ya tiene la primera revisión del órgano técnico de la comisión interna del congreso del estado con el visto bueno de ahí se vuelve a remitir al congreso del estado para su aprobación que es en Noviembre o al principios de Diciembre que ya quede decreta la iniciativa para el siguiente ejercicio.

LIC. JUAN CARLOS: Ya nuestro compañero está trabajando el encargo de ingresos Juan Godínez ya realizo un buen trabajo ya tenemos como dos o tres meses trabajando en esta iniciativa y determinamos junto con el personal de catastro con el órgano interno que está revisando esta iniciativa que nos está dando ese visto bueno para manejar ese porcentaje.

REGIDOR J. JESUS: Tus mandas esa iniciativa y el gobierno te la autoriza o el gobierno también te da una propuesta.

LIC. JUAN CARLOS: Miren las iniciativas son municipales si nosotros necesitamos incrementar en algunos rubros lo podemos aumentar de manera general o ya sea mediante algún artículo por ejemplo si dejamos de cobrar el acta de nacimiento que los estamos haciendo ahora nosotros determinado y ustedes aprueban esa iniciativa y el congreso la valida y revisa que no nos vayamos a exceder.

REGIDOR J. JESUS: Si para haya iba a veces nosotros podemos proponer, por ejemplo, si nosotros decimos el 30% pero el congreso nos dice te propongo el 10 % o el 15% no sé cuánto porque lo digo anteriormente habíamos aumentado más o menos o que paso y el congreso no te da una opción media.

LIC. JUAN CARLOS: No ellos nada más hacen la recomendación sabes que esta es la taza y ya tu determinas abajo o arriba pero por ejemplo si en esta ocasión nosotros ponemos el 20% o el 30% el congreso de la rechaza y ya te dice nada más el 10% porque hay un máximo ellos traían todo los datos del mercado y no te dejan tan fácil que tu aumentes lo que quieras de hecho por cada uno de los puntos nosotros tenemos ya una investigación que nosotros ya se la mandamos en la misma iniciativa ahí le mandamos toda la documentación con las observaciones para poder nosotros hacer este incremento y ellos las checan y esas aclaratorias o modificaciones que nosotros hacemos están bien sustentadas pues no la aprueban.

REGIDOR J. JESUS: Tenia esa duda.

REGIDORA ADRIANA: Bueno yo hasta donde sé el secretario de hacienda del estado recomienda un 5%.

LIC. JUAN CARLOS: Si tiene la fuente de donde la está tomando porque en el INEGI está manejando hasta el mes de Agosto una inflación del 8.62% y ese es un dato del instituto que nos está mandando de hecho nos vamos a quedar cortos.

PRESIDENTE: De hecho, yo también en un principio la recomendación era de un 10% a un 12% por lo menos se puede escuchar que mediáticamente que es mucho pero ya en la realidad sin es actuar con responsabilidad conforme a lo que está pasando si bien la inflación es considerar la canasta básica pero la mayoría de insumos que necesita la administración no es de la canasta básica es material para la construcción de combustible de energía eléctrica entonces insumos que se han incrementado mucho más que la misma canasta básica por ejemplo un tema ahí importante va a venir el presupuestos de egresos el tema de la economía ahí de la ahorita cuánta gente se está quejando de que el salario no alcanza para poder abastecer la canasta básica por lo mismo entonces ya es considerando todo nuestro presupuesto de egresos para el próximo año entonces como dice el tesorero han hecho un trabajo considerando todas las implicaciones o factores que puedan beneficiar y perjudicar.

LIC. JUAN CARLOS: Esta iniciativa va hacer nuestra base para el presupuesto de egresos del 2023 y ahí en la iniciativa estamos contemplando \$100,000,000.00 (cien millones de pesos 00/100 M.N.) y \$101,000,000.00 (ciento un millones de pesos 00/100 M.N.) para 2023 y como les decía ya vimos que hay materiales y productos que están un poquito elevados y hay que considerar eso.

REGIDOR ALFONSO: Yo de mi parte está bien.

REGIDORA ADRIANA: Pero también hay que tomar en cuenta que es lógico que se tiene que aumentar, pero también las personas que están al pendiente de pagar y también tomar en cuenta a los que no pagan porque les vas aumentar a los que pagan y los que no pagan van a seguir de así.

LIC. JUAN CARLOS: Si, de hecho, el tema de morosidad aquí en Jamay y en las delegaciones hay mucha gente que no participa hay mucha gente que no es responsable por ese tema.

REGIDORA ANA ROSA: Y en este tema no hay algo que se pueda hacer.

LIC. JUAN CARLOS: Se trabaja en Septiembre se van a mandar notificaciones y requerimientos hay un punto en que se quiere por ejemplo en diciembre con el pago de agua se puede tomar la decisión de que a cada una de estas personas se les corte el agua el servicio hasta ese punto se puede llegar pero ahorita por lo pronto se envían notificaciones y requerimientos para poder atender ese rezago.

REGIDORA ELVIRA: Y si hay respuesta.

LIC. JUAN CARLOS: Si ahorita estamos trabajando en la delegación de San Miguel y si hemos tenido respuesta y también ya vamos a trabajar en la delegación de San Agustín ya se pusieron dos módulos de atención uno en la delegación de San Miguel y otro en San Agustín ya para estar un poquito más cerca y estar más al pendiente de cada una de las delegaciones y prácticamente cubrí las necesidades de ahí.

REGIDOR J. JESUS: No sé si recuerden que hace unas dos sesiones o algo así que habíamos dejado como en el aire un punto que nos íbamos a enfocar en los morosos que a lo mejor podemos hacer un punto donde aumentáramos a los morosos más bien la

multa yo sugiero que en las notificaciones que Carlos está mandando que se les ponga que tiene de aquí a tal fecha para pagar y evitar ser sancionados un tanto por ciento y que sea sustentado con algo dejamos ese tema en el aire pero si valdría la pena que lo retomáramos viendo no afectando tanto a los que si están pagando y con todo y pena afectar a los que no están pagando.

LIC. JUAN CARLOS: De hecho, este aumento es nada más para librar lo de la pura inflación no es un aumento generalizado o que queremos afectar a cierta parte de la población es nada más para cubrir la pura inflación y que no está marcando el mismo gobierno.

REGIDOR SALVADOR: Es que si no le suben a la hora de la entrada de allá para acá es pesado y como dicen de lo del agua tampoco se les puede cortar a todas las personas es difícil y es hacer hincapié para haber si pueden estar pagando.

LIC. JUAN CARLOS: Si es un tema muy delicado el tema de corta el agua si se tiene contemplado llegar a ese punto, pero ahorita estamos trabajando con notificaciones y requerimientos para disminuir ese porcentaje que, si lo vamos a bajar, pero hay que implementar otra estrategia.

PRESIDENTE: La ley marca que el tesorero tiene la obligación de hacer los procesos administrativos de todos si no él tiene la obligación de pagar todo el padrón que hay de predial como lo del pago del agua en el caso del predial se puede llegar hasta el embargo de la casa en el caso del agua hasta cortar el servicio, pero cuando menos se tiene que hacer todo el proceso de mandar requerimientos si no el sería el responsable sin no demuestra que se ha hecho el proceso.

REGIDORA ANA ROSA: Pues igual yo también creo que sería importante no nada más mandar el requerimiento si no ponerle una fecha límite para que paguen, porque precisamente las personas morosas son las que riegan la voz porque dicen si él no está pagando pues yo tampoco pago ya que él tiene el servicio sin pagar bueno a mí también no me parece bien ese punto del 10% viéndolo como jefa de familia porque eso va afectar a mi bolsillo viéndolo como ayuntamiento pues si ya que se tiene que pagar todos los gastos que van surgiendo pero más que nada es hacer mucho hincapié con las personas que no pagan e igual valorar porque hay muchos adultos mayores en abandono y pues de donde y yo creo que la cuestión es vigilar y trabajar en ese aspecto todos no nada más usted yo creo que todos observar esos detalles.

LIC. JUAN CARLOS: De hecho, también se tiene programado con las personas ingresos se va hacer un levantamiento se va a registrar cada una de las casas, si nos metemos en estos van a surgir varios detalles en una casa nada más tiene que estar una familia y ustedes saben que en una casa hay varias familias entonces desde ahí hay varios conflictos que con el tiempo vamos ir arreglando.

PRESIDENTE: La misma ley ofrece beneficios de descuentos adultos mayores mamás solteras entonces si hay beneficios para los que oportunamente realizan su pago.

REGIDORA ELVIRA: Y los medidores no son una opción por ejemplo en lo del agua.

PRESIDENTE: Si fíjese que se puso a pensar en eso, pero si es difícil.

REGIDORA ELVIRA: Digo porque aquí en Jamay si estamos acostumbrados a desperdiciar el agua y un medidor implica que si tu desperdicias más el agua pues obviamente vas a pagar más y al final de cuentas es lo más sustentable que puede haber.

REGIDORA ANA ROSA: Pero si no pagan lo mínimo o lo básico.

REGIDORA ELVIRA: Pero con medidor les cortan el agua.

REGIDORA ANA ROSA: Ni te creas yo sé de muchos lugares que les llevaban requerimiento y requerimiento y así se la van llevando.

REGIDORA ELVIRA: Pero por ejemplo en Guadalajara siempre les cortan en agua a los que no pagan.

PRESIDENTE: Si no hay otro comentario levantar la votación secretario.

SECRETARIO: Por indicación del Señor Presidente, pido se manifiesten los presentes regidores levantando su mano de manera económica, quienes estén a favor del **PUNTO III**. Informo y certifico que se obtuvieron 10 votos a favor, 1 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que el **PUNTO III ES APROBADO POR LA MAYORIA DE LOS PRESENTES**.

IV.- Aprobación para la firma del convenio con secretaria de Cultura, por la cantidad de \$75,000.00 (Setenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N), de la misma manera el Municipio se compromete a aportar la cantidad de \$34,617.08 (Treinta y Cuatro Mil Seiscientos Diecisiete pesos 08/100 M.N.) para el pago del proyecto, “Jamay de fiesta en fiesta”, dentro de la modalidad: Adquisición y/o renovación de materiales del Programa Fondo Jalisco de Animación Cultural, ejercicio 2022.

De la misma forma, este H. Ayuntamiento queda con el compromiso de entregar a secretaria de Cultura lo siguiente:

- a) Evidencias fotográficas del rubro solicitado en USB**
- b) En el caso de que el municipio destine el apoyo a las modalidades de Adquisición y/o renovación de Materiales o Adquisición de Equipamiento, deberán acreditar el alta de dichos bienes en el inventario de activo municipal, para lo cual deberán presentar los resguardos firmados con número de serie y numero de clave única de inventario, firmado por el presidente municipal.**

PRESIDENTE: Gracias Secretario si recuerdan hace algunas semanas aprobamos en este Ayuntamiento participar en el fondo de animación participar en el fondo de animación cultural para este ejercicio el municipio participo con un proyecto llamado Jamay de fiesta en fiesta por lo cual si fuimos favorecidos entonces ahora en lo particular se pide la aportación municipal, fuimos aprobados con un proyecto de \$110,000.00 (ciento diez mil pesos 00/100 M.N.) la cotización fueron toldos y un escenario pequeño dado toda la demanda que se hizo por ahí el estudio de oficialía mayor y el departamento de cultura fue la de solicitar toldos y un escenario pequeño entonces en lo particular secretaria de

cultura nos pide la aprobación que estamos de acuerdo con la aportación municipal y también entregar la documentación que compruebe la evidencia que se hayan comprado las cosas es en si este punto adelante secretario con la votación.

SECRETARIO: Por indicación del Señor Presidente, pido se manifiesten los presentes regidores levantando su mano de manera económica, quienes estén a favor del **PUNTO IV**. Informo y certifico que se obtuvieron 11 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que el **PUNTO IV ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.

V.- Aprobación para la asignación de la nomenclatura de la calle “Lomas del Paraíso” ubicada entre calles Quintana Roo y zona parcelada en la localidad de San Agustín, municipio de Jamay, Jalisco.

PRESIDENTE: Si nos ayuda regidora Lety.

REGIDORA LETICIA: Si buenas tardes a todos le explico un poquito porque están solicitando el nombramiento de esta calle sin nombre el motivo es que los vecinos de esta calle quieren solicitar a la comisión federal de electricidad que les hagan su contrato de luz, pero necesitan el nombre de la calle para ser el trámite ese es el motivo por el cual se está pidiendo el nombramiento de dicha calle gracias.

PRESIDENTE: Si una calle con luz ya nada más en lo particular quieren tener los contratos.

REGIDORA LETICIA: Si están pidiendo para solicitar en número oficial necesita tener el contrato de la luz de la casa o del predio.

REGIDOR J. JESUS: Ese nombre no está medio confuso porque parece como para colonia.

REGIDORA LETICIA: Pues si yo hablé con la persona y le dije eso, pero me dice que todos estuvieron de acuerdo.

PRESIDENTE: Entonces la pasamos así, de todos modos, para que ellos tengan el servicio de luz se puede pasar así ya en lo posterior estudiándose bien se puede volver hacer el cambio

REGIDOR J. JESUS: Pero no genera conflicto en comisión que tengan que renovar el nombre.

PRESIDENTE: Si es cierto aquí en Jamay tenemos una colonia que se llama lomas del paraíso

REGIDOR J. JESUS: Hay calles ahí aledañas ahí cerquitas.

REGIDORA LETICIA: Si de hecho el predio se llama los cerritos.

SINDICO: Pero si fue bien consensado ahí regidora.

REGIDORA LETICIA: Pues la personas que lo está solicitando dijo que hasta tenía las firmas yo le dije que si me las podría proporcionar me dijo que si, pero al final de cuentas no me llevo nada.

SINDICO: Si fue pues consensado por la mayoría.

REGIDORA LETICIA: Le digo que los tomo en cuenta a todos de hecho me andaban buscando a mí.

REGIDORA ADRIANA: Y quien son los que están viviendo ahí.

REGIDORA LETICIA: Bien, bien no lo sé, pero me acuerdo de unos.

REGIDORA ELVIRA: Es que yo pienso que para recabar la firma está bien, pero los comentarios son aparte.

REGIDORA ADRIANA: Si se puede la podemos aprobar para otra sesión no a fuerzas se tiene que aprobar el día de hoy.

REGIDOR J. JESUS: Yo sugiero que si se haga una lista de firmas de varios vecinos para saber que todos están de acuerdo y que se haga otra consulta.

PRESIDENTE: Así como ustedes digan quisa cruce con calle Quintana Roo a lo mejor hubiera sido nombre de algún otro estado no se entonces la dejamos y la mandamos a comisión para que en la siguiente reunión lo volvamos a someter.

SECRETARIO: Por instrucciones del Presidente y de los regidores aquí presentes se llegó a un acuerdo que el punto V la aprobación para la asignación de la nomenclatura de la calle “Lomas del Paraíso” ubicada entre calles Quintana Roo y zona parcelada en la localidad de San Agustín, municipio de Jamay, Jalisco se fuera a comisión para su revisión.

VI.- Aprobación para establecer un cuarto de emergencia con el objetivo de ofrecer o en su defecto acondicionar un espacio temporal, digno y seguro, que ofrezca un servicio de protección con perspectiva de género a mujeres, hijos e hijas que vivan en situación de violencia familiar o de genero extrema que permitan salvaguardar la vida de mujeres que se encuentran en situación de riesgo.

PRESIDENTE: Gracias secretario me podrá ayudar por favor doctor.

REGIDOR J.JESUS: Nos contactó la Licenciada Rocío Ibarra ella es la directora de atención hacia las mujeres y nos pide así en específico un área en donde se pueda proteger a las mujeres libres de violencia así como a la familia ella nos está solicitando solo un espacio más sin embargo veríamos nosotros la posibilidad de ofrecer un espacio que pudiera ser ahí donde ella tiene su oficina o buscar otro en algún otro lugar ella lo único que pide es el espacio como se los dije anteriormente para mujeres libres de violencia y es un resguardo porque esta iniciativa porque cuando hay una familia

víctima de violencia la mandábamos a su casa y ahí llegaba otra vez el violentador a los mismo entonces mientras se determine una situación legal jurídica o no sé cómo se la puedan dar para proteger esa familia eso es lo que solicita no se si están de acuerdo.

REGIDORA SUSANA: Buenas tardes abonando un poquito a lo que comenta el Regidor yo creo que es muy importante contar con un cuarto o casa de asistencia aquí en el municipio sean presentado casos de mujeres madres violentadas y la verdad no tenemos un lugar donde dejarlas para que pasen la noche en lo que vemos mientras se defienden sus derechos yo creo que es una tarea de todas y todos que debemos trabajar para mejorar las condiciones de vida de estas mujeres porque uno no sabe lo que pueden estar viviendo y no sabemos el día de mañana que lo necesitemos para alguna amiga vecina o para nosotras mismas si es importante tener un lugar donde pasar la noche con los hijos e hijas que podamos traer con nosotros para que el siguiente día ver la manera como va a funcionar lo procesos que vamos a seguir para dar con la certeza de cómo están viviendo estas mujeres ojala que si se tome esto como en caso de emergencia porque es muy importante para las mujeres de aquí del municipio también comentar que platicando con la directora Roció Ibarra de atención a las mujeres de aquí del municipio surgió la idea de un lactario es muy importante que como municipio y ayuntamiento y el doctor Jesús no me dejara mentir la importancia que tiene la leche materna en los primeros 1, 000 días en los niños y niñas de nuestro municipio de todo jalisco y todo México ojala que también se lleve a cabo es importante que las futuras mamás sepan que va a ver un lugar donde pueden extraer la leche materna para después dárselas a sus bebés ojala se lleve a realizar Presidente aquí en el municipio y pues sabe que cuenta conmigo para cualquier cosa que podamos sumar y un poquito investigar sobre la casa de emergencia porque yo creo que tenemos una voz fuerte aquí en cabildo ya que aquí es donde se toman las mejores decisiones pensando en el bienestar de la comunidad.

PRESIDENTE: Si de hecho referente al cuarto de emergencia buscamos una área adecuada por ejemplo en el DIF o puede ser también en protección civil ahí hay unos dormitorios que también se pueden considerar referente al lactario ya hubo acercamientos de la doctora encargada ahí del centro de salud también ya está proyectado hacer un lactario en el DIF posiblemente me comentaba le doctor que en el centro de salud también ya a habido acercamiento por eso ya que es muy importante y lo vamos a tener ya que es una política estatal que se está implementado en varios municipios .

REGIDORA SUSANA: Si comentar y ver la mejor estrategia donde hay más mamás donde laboran porque yo creo que no van a poder ir hasta el DIF y tomar la mejor decisión y que sea estratégica para que se beneficien las mamás.

PRESIDENTE: Si de hecho pusieron otro punto en el dispensario ya que está cerca de la unidad deportiva del malecón el centro histórico ya sean realizado en varios puntos.

REGIDORA ADRIANA: Pero porque no rentar una casa porque son cosas que de momento no se pueden solucionarse y se pueden llevar días y tener algo más cómodo y no solo pensar en la violencia hacia las mujeres también para los niños y niñas un resguardo para ellos porque la verdad al menos yo hablo por mi comunidad si hay mucha violencia de las mamás hacia los niños psicológicamente y físicamente además

como que se está haciendo un habito ahí en San Agustín los niños más grandes cuidan a los chicos y es algo que se está viendo mucho porque muchas mamás dejan a los niños y se van con otros y eso es un desorden y eso se está viendo mucho en San Agustín y a parte no los mandan a la escuela porque platicando con la directora de la escuela que estos niños no le ponen atención a la escuela no saben leer ni escribir en tercer grado y tampoco hay eso de mandarlos a la escuela entonces yo creo que todo eso es violencia la psicóloga no me deja mentir es violencia psicológica y la física más y es un retraso para los niños las mujeres como quiera si te hacen algo es porque te dejás porque las mujeres se pueden mover pero los niños ellos no ellos dependen de sus papás porque el día que tuvimos la plática contra la violencia hable con la licenciada para que el DIF visite esas familias y no como de castigo si no como para ayudarlas para ver qué podemos hacer con ellos porque si maltrata a su hijo es porque ella anda mal lógicamente entonces ayudar a la mamá.

PRESIDENTE: Yo creo que es muy importante eso y hay las diferentes instituciones para darles seguimiento por ejemplo cuando son niños explotados a veces yo pienso que los que seguimos fallando somos los padres de familia de inicio como nos atrevemos dejar a los niños así y no hay voluntad porque aunque haya los diferentes servicios los diferentes apoyos para llevar a cabo todos estos seguimientos la gente no se acerca entonces yo pienso que es trabajar en crear conciencia entre los padres a lo mejor por situaciones económicas tiene que trabajar tanto la mamá como el papá y no hay también forma de dejarlos con alguien más recuren a eso pero se tiene que evitar pero si hay instituciones que sirven de apoyo para ellos pero si no hay la voluntad es acercarnos a ellos a lo mejor por ahí viene programas interesante donde se van hacer diagnósticos específicos casa por casa gracias levante la votación Secretario.

SECRETARIO: Por indicación del Señor Presidente, pido se manifiesten los presentes regidores levantando su mano de manera económica, quienes estén a favor del **PUNTO VI**. Informo y certifico que se obtuvieron 11 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que el **PUNTO VI ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.

VII.- Aprobación del presupuesto para actividades y eventos que se realizaran durante los festejos del mes patrio en la cabecera municipal y en las delegaciones de este municipio hasta por la cantidad de \$474,000.00 (Cuatrocientos Setenta y Cuatro mil pesos 00/100 M.N.) recurso que será cubierto de la fuente de financiamiento de los ingresos propios de la partida 382 del programa presupuestal 2022. De acuerdo al programa establecido.

PRESIDENTE: Se viene ya el mes patrio y todos los festejos que implican celebrar estas fechas conmemorativas para eso diversos departamentos ya tienen un plan una organización para sus eventos cultura, educación, deportes está aquí el director de cultura para explicarnos a detalles que eventos serán y en que consiste cada uno de ellos si lo ven a bien para que pase el directamente.

SECRETARIO: Solicito se manifiesten levantando su mano para que pase a sala de cabildo y haga uso de la voz el Lic. CRUZ FERNANDO BAÑUELOS.

PRESIDENTE: Director gracias por acercarse y platicaba que viene el mes patrio, viene varias fechas conmemorativas donde tienen preparados varios departamentos diversos festejos eventos para dar alusión a todo lo que es nuestro festejos patrios si nos explica más a detalle en qué consisten estos eventos.

LIC. J. CRUZ FERNANDO BAÑUELOS: Si claro antes que nada un poquito de contexto vamos a celebrar el 112 Aniversarios de la Independencia de México como ya es una tradición se tiene la ida a fuego patrio se tiene el desfile se tiene el festejo del 13 de Septiembre que es el homenaje a los niños héroes donde vamos hacer honores se presenta una ofrenda florar, tenemos el desfile del 16 a las 10:00 de la mañana anterior a eso tenemos el día 14 que es el día internacional del charro que es una celebrar a nivel mundial se tiene por ahí un jaripeo la coronación el día 14 y el jaripeo es el 15 entonces el 16 por la mañana es el desfile cívico en cual me imagino que va a desfilan el ayuntamiento y jefes y directores hay gastos de banda de música de mariachi coronación de la reina de los charros del bajío también carrera de burros entonces si es una serie de gastos decoración del centro histórico decoración de los balcones lo del grito, verbenas pirotecnia para todo eso se hizo un presupuesto de \$474,000.00 (cuatrocientos setenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.) entonces no se si haya alguna duda en que se les pueda aclarar.

REGIDORA ADRIANA: Y donde van a traer el fuego patrio.

LIC. J. CRUZ FERNANDO BAÑUELOS: Al fuego patrio va un contingente que se selecciona de la prepa y de la secundaria la secundaria fue la primera en empezar con esta tradición de 40 años si mas no recuerdo en este año se cumplen 38 o 39 años casi 40 ya de estar yendo al fuego patrio entonces van a la ciudad de Guanajuato a la alhóndiga de granadita donde esta resguardado el fuego patrio que ahora es museo y de ahí el contingente toma el fuego patrio y se viene corriendo desde la ciudad de Guanajuato hasta aquí entonces se seleccionan a los mejores atletas de estas dos escuelas.

REGIDORA ADRIANA: Pero va incluido el presupuesto para las delegaciones aquí.

LIC. J. CRUZ FERNANDO BAÑUELOS: Las delegaciones toman el fuego ya sea aquí o a la pasada el presupuesto incluye la decoración de las plazas de las 3 delegaciones.

REGIDORA ADRIANA: Se les da para el camión.

LIC.J. CRUZ FERNANDO BAÑUELOS: Se les va a dar material y ya el Presidente determina si va dar el grito el alguna de ellas y con un gasto considerado también que tiene cada una de ellas porque todo implica gastos.

REGIDORA LETICIA: Referente a lo pregunta la Regidora nos reunimos todos los delegados si se les da una ayuda para lo del fuego patrio se les da una ayuda para lo del camión para los arreglos de la plaza para la banda y para todas las delegaciones es lo mismo son el mismo gasto.

REGIDORA ADRIANA: Porque regularmente ahí en el rancho anda pidiendo dinero para la ida por eso yo no sabía si se les patrocina.

LIC. J. CRUZ FERNANDO BAÑUELOS: Si se les ha apoyado siempre se les ha apoyado incluso San Miguel siempre a quemado fuego lo toman aquí Maltaraña también creo que San Agustín también pero no sé si en esta ocasión quieran unirse el detalle está en que si empiezan a querer hacer una tradición de que cada delegación lo quiera hacer por su cuenta pues esto incrementaría más los presupuestos un día por ahí comentaba con una Regidora que Jamay estamos llenos de fiestas y si lo hacemos una vez la siguiente quieres hacerlas y meterle gastos pero si estamos conscientes en esta ocasión se van hacer seis carros alegóricos quizás nos alcance el presupuesto para siete y al parecer van hacer en la mañana cuando hay más gente que sale a verlos junto con el desfile que el desfile será a las 10:00 de la mañana porque el 15 se desvelan y el desfile será al día siguiente a las 10:00 de la mañana, también van incluidos los gastos del certamen creo que el Presidente en su debido tiempo les hará la invitación hay bastantes compañeros que quieren ir pero la verdad no tengo espacio.

PRESIDENTE: Pero si están considerado dos pases por Regidor.

LIC. J. CRUZ FERNANDO BAÑUELOS: La verdad si es un presupuesto muy ajustado porque la banda, la pirotecnia son cosas caras los carros alegóricos estamos hablando de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.) a \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 M.N.) cada carro entonces si es un presupuesto ajustado.

REGIDOR ALFONSO: Si algo que estamos haciendo en san miguel para el día del grito con la ayuda del ayuntamiento, pero aparte se pide cooperación con la gente.

REGIDORA ADRIANA: Pero ahí en San Agustín si van hasta allá a traer el fuego.

LIC. J. CRUZ FERNANDO BAÑUELOS: Yo desconozco si van hasta allá no se si lo reciben por Vista Hermosas no se la verdad.

PRESIDENTE: Ellos si van hasta allá de hecho se las da una aportación y aparte ellos piden en lo individual también.

REGIDORA LETICIA: Va COBAEJ y van los de la secundaria eligen a los mejores atletas también.

SINDICO: No ajusta con los que se les da por eso piden a mi como funcionario público y por la amistad que hay cada año me han pedido el apoyo, porque hacen el mismo gasto que hace Jamay todos los viáticos que general los muchachos que van más gasolina, playeras, camión.

PRESIDENTE: Se les apoya en los económico se les da cierta cantidad en lo económico y ya ellos ven en que la utilizan.

SINDICO: Se hace un selectivo entre hombres y mujeres porque todos quieren ir se sacan 20 hombres y 20 mujeres de la prepa y de la secundaria y de ahí se sacan a los mejores.

REGIDORA ELVIRA: Mas a parte controlar a todos ellos.

LIC. J. CRUZ FERNANDO BAÑUELOS: No sé si haya otra pregunta sobre el tema.

TODOS: No gracias.

PRESIDENTE: Adelante Secretario levante la votación.

SECRETARIO: Por indicación del Señor Presidente, pido se manifiesten los presentes regidores levantando su mano de manera económica, quienes estén a favor del **PUNTO VII**. Informo y certifico que se obtuvieron 11 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que el **PUNTO VII ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.

VII.- Aprobación de facultades al Presidente Municipal, Sindicatura y Secretaria General, para que concurren a suscribir convenio con el programa "Apoyo al Transporte para Grupos Prioritarios" con la finalidad de celebrar el contrato de comodato correspondiente para la unidad con placas JPF1382 recibida el 13 de mayo del 2022.

PRESIDENTE: Gracias como sabemos aquí en el municipio ofrecemos el servicio de transporte escolar los vehículos los tenemos en comodato con el gobierno del estado hay un vehículo en particular aquí menciona las placas donde esta vencido en contrato de comodato entonces se pide la aprobación del convenio para seguir teniendo vigente el comodato y seguir dando el servicio que tenemos hacia los estudiante es en sí lo que consiste este punto de acuerdo, si no hay ninguna duda o comentario levante la votación Secretario.

SECRETARIO: Por indicación del Señor Presidente, pido se manifiesten los presentes regidores levantando su mano de manera económica, quienes estén a favor del **PUNTO VIII**. Informo y certifico que se obtuvieron 11 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que el **PUNTO VIII ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES**.

IX.- Puntos generales.

A) Aprobación para la construcción de pavimentación, gradas, rampas y plataformas en la calle 1, colonia San José en el municipio de Jamay, Jalisco por un monto de hasta \$516,221.98 (quinientos dieciséis mil doscientos veinte un peso 98/100 m.n.), recurso que será cubierto de la fuente de financiamiento del Fondo de Infraestructura Social de la partida 613 del programa presupuestal 2022."

Aprobación para la construcción de línea de agua y tomas domiciliarias de la calle 1 colonia San José en el municipio de Jamay, Jalisco por un monto de hasta \$64,813.17 (sesenta y cuatro mil ochocientos trece pesos 17/100 m.n.), recurso que será cubierto de la fuente de financiamiento del Fondo de Infraestructura Social de la partida 613 del programa presupuestal 2022.

Aprobación para la construcción de red de drenaje de la calle 1 colonia San José en el municipio de Jamay, Jalisco.

Por un monto de hasta \$147,654.17 (ciento cuarenta y siete mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos 17/100 m. n.), recurso que será cubierto de la fuente de financiamiento del Fondo de Infraestructura Social de partida 613 del programa presupuestal 2022.

PRESIDENTE: Tenemos dos puntos generales bueno todos conocemos a la colonia San José una colonia que en los últimos años se ha visto beneficiada en varias pavimentaciones prácticamente se puede decir que esta pavimentada la colonia pero todavía hay unos tramos o pedazos que nos están pavimentados porque es muy difícil el acceso a las casas de esas calles prácticamente estaremos cerrando circuitos en lo que es la calle uno que es la principal pero hay un tramo en la parte norte entre la 8 y la 10 que está en muy difíciles condiciones y los vecinos están solicitado que la arreglemos incluye hacer rampas, redes de drenajes y de agua potable y adornarla bonito para que de buena imagen son tres presupuestos uno por la pavimentación y la creación de banquetas otro por la construcción de red de drenaje y la otra por la línea de agua está separado por tres conceptos de acuerdo a los lineamientos del recursos que se va hacer ejercida y que se va hacer por administración directa la calles nones son de norte a sur y las pares son de oriente a poniente no se si hay alguna duda o comentario si no levantar la votación.

REGIDORA ADRIANA: Yo insisto que si es presupuesto nos sobra hay que contribuir de una forma o de otra porque si puede pasar el problema porque algunas personas fueron a decirme que la calle Morelos al parecer ya estaba aprobada pero no sé si sea cierto porque me dijo la que era Regidora Fernanda que se aprobó en una junta de cabildo yo no he tenido tiempo de decirme que me preste el acta donde está aprobada esa obra porque era toda la calle entonces yo le dije la verdad desconozco y es cuando uno puede decir que no tiene esa información e igual a lo mejor obras publicas si la tiene pero si sería bueno arreglar eso que se nos aclare que paso.

REGIDOR ALFONSO: Antes de aprobar cualquier calle en cualquier delegación hay un trabajo de equipo atrás desde los topógrafos que van y miden y de ahí empiezan a sacar los presupuestos desde las líneas de agua potable de drenaje y yo creo que los Ingenieros como Diego de obras públicas tiene ahí la información del presupuesto el presupuesto se saca en general y de ahí se buscan los mejores precios con gente de aquí local yo pienso que está claro cualquiera información que necesite ahí se la pueden proporcionar.

PRESIDENTE: Exacto yo pienso que la indicación es acudir y no es nada más que se apruebe la obra en cualquier momento durante el transcurso que se esté ejerciendo la obra pueden ir y checar para eso también hay un comité vecinal que también se les expone el presupuesto de todo lo que se tiene que hacer y supervisan todo está dentro del marco de la ley esta contraloría esta auditoria están todos en la misma plataforma porque esta es una plataforma del FAIS ahí es donde cargan todo por eso me gustaría que fueran al departamento de obras públicas para que vean como se construyen ya son software integrales que te arrojan toda la información y que yo tampoco les entiendo y ni tampoco los he revisado.

REGIDOR ALFONSO: A mí me toco hablar con una persona beneficiada de las obras que se están haciendo en San Miguel de la Paz y por mala información o por ignorancia

llamémoslo así hay gente que piensa que no va aportar nada y está mal informando a los vecinos le dije mira el recurso y esta es presupuesto del municipio y le dije lo que se está cobrando es lo mínimo para que tengan los servicios de descarga de drenaje que se tenga un sistema de agua potable y que este al corriente con tus impuestos porque hay gente todavía que piensa que el gobierno tiene que pagar todo.

PRESIDENTE: La invitación es que cuando menos las personas que van hacer beneficiarios de una pavimentación estén al corriente de su pago predial y también de los que no tengan contrato de drenaje o de agua lo hagan y es un criterio de selección o de priorizar cual calle es beneficiaria porque no hay recurso para pavimentar todas las que solicitan, pero por lo menos que haya voluntad con lo mínimo porque hemos sacado entre el 7% y 10% de aportación siempre y cuando lo pagaran todos y aun así es difícil que se consiga.

REGIDORA ANA ROSA: No se pudiera hacer algo para que se pagara antes de que se pagara la obra.

PRESIDENTE: Fíjese que siempre es el dilema de lo pago hasta que no empiece la obra porque hay cada caso claro que cuando viene te dice que ya estamos todos organizados y a la hora que estamos ahí hasta al arranque tiene miedo de ir para que no le vayan a pedir la aportación.

REGIDORA LETICIA: Pero si se les está dando facilidades de pago se les hace un convenio por mes y si por x causa no pudieron dar la cantidad que se plateo se les hace otro convenio.

REGIDORA ANA ROSA: Esta muy bien así porque si se les da la facilidad a pagar, pero no toda la gente lo entiende porque no todos somos conscientes.

REGIDOR ALFONSO: Siempre hay ese tipo de personas que tratan de evadir desvían la atención y le dicen al otro no pagues se escucha fuerte, pero es así.

PRESIDENTE: Yo pienso que si en todas las calles aportaran yo pienso que saliera para una calle más, pero no pasa eso.

SINDICO: Y no es mucho y la plusvalía de su casa lo que incrementa en su costo es mucho si vamos con un evaluador y lo que incrementa su casa con todos los servicios en mucho, en su momento lo ves como un gasto, pero a futuro si aumento y más la calidad de vida cambian.

PRESIDENTE: Muy bien secretario levante la votación.

SECRETARIO: Por indicación del Señor Presidente, pido se manifiesten los presentes regidores levantando su mano de manera económica, quienes estén a favor del **INCISO A) DEL PUNTO IX DE PUNTOS GENERALES**. Informo y certifico que se obtuvieron 11 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que el **INCISO A) DEL PUNTO IX DE PUNTOS GENERALES ES APROBADO POR UNANIMIDAD DEL PLENO**.

B) Aprobación para la firma del Convenio de Coordinación y Colaboración Administrativa para la recaudación de multas impuestas por infracciones cometidas a la Ley de Movilidad y Transporte del estado de Jalisco y su Reglamento.

PRESIDENTE: También en este punto hago referencia a una aprobación que se hizo aquí en este ayuntamiento el reglamento municipal de movilidad después de la aprobación se remitió al congreso del estado y se publicó de ahí la secretaria de movilidad nos recomienda hacer un convenio de coordinación y colaboración administrativa con ellos para efecto de cobrar las multas si bien el reglamento que se aprobó ya marca los diferentes costos infracciones y multas aquí con este convenio de colaboración se puede hacer el pago tanto en la recaudadora estatales como la que tenemos aquí en Jamay como también en el área de ingresos municipal en el caso del que sea en el municipio se tiene que reportar lo recaudado al gobierno del estado y en el caso contrario la recaudadora del gobierno del estado lo hará al municipio es así para tener mejor coordinación a la hora de efectuar y mejor servicio de los ciudadanos que infrinjan el reglamento es a grandes rasgos a lo que se refiere este convenio de coordinación no se si hay duda o comentario.

SINDICO: A lo mejor hay ciudadanos que viene de fuera y los infracciona aquí en el municipio y muchas de las veces vienen aquí a presidencia municipal y preguntan en donde pagan su multa, antes de que se aprobara el reglamento los tránsitos eran de gobierno del estado los infraccionaban y pensaban que aquí podían hacer el pago de su multa y pues ya lo podían hacer aquí en ingresos sin ir a la recaudadora.

PRESIDENTE: Muy bien levante la votación Secretario.

SECRETARIO: Por indicación del Señor Presidente, pido se manifiesten los presentes regidores levantando su mano de manera económica, quienes estén a favor del **INCISO B) DEL PUNTO IX DE PUNTOS GENERALES**. Informo y certifico que se obtuvieron 11 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones, por lo que el **INCISO B) DEL PUNTO IX DE PUNTOS GENERALES ES APROBADO POR UNANIMIDAD DEL PLENO**.

REGIDORA SUSANA: Primeramente, buenas tardes a todos tomo la palabra solicitando la petición que enseguida hago espero y esto tenga beneficio a nosotras como regidoras y regidores de aquí del municipio de Jamay.

Queda en la acta de sesión sábado 27 de agosto 2022 donde acuerdo con las facultades que mostramos los que somos regidores y regidoras del H. ayuntamiento de Jamay jalisco establecidas en el artículo 50 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal específicamente la fracción I para que en las siguientes sesiones de cabildo que llevemos a cabo se establezca como parte de las misma el punto a tratar que tenga que ver con la presentación de la siguiente iniciativa de ordenamiento municipal o acuerdos esto obedece a la solicitud de transparencia que recibimos el día 4 de agosto del presente año donde se nos pide información de las iniciativas presentadas de los regidores y regidoras del estado de jalisco por ello es mi preocupación de cumplir con las obligaciones que tenemos todos los regidores y regidoras mediante la presentación de esta iniciativa que ayuden a mejorar las condiciones del H. Ayuntamiento y así

profesionalizar más nuestro cabildo y por consecuencia tenga un impacto positivo en el desarrollo integral de las ciudadanas y ciudadanos de nuestro pueblo.

Compañeros y compañeras de verdad que la sesión pasada yo me quede preocupada porque no hemos tenido el acercamiento con el Presidente de presentar iniciativas de nuestras comisiones o a lo mejor una iniciativa que tengamos en mente de acuerdo a nuestra comisión si es importante que estemos trabajando y que estemos profesionalizando nuestro cabildo municipal no sé cómo lo vean esto es una propuesta que yo ahorita les comento para que funcione mejor yo sé que lo está haciendo muy bien Presidente pero para que funcione mejor yo creo que el trabajo en equipo genera mejor resultado esta es mi propuesta está abierta para mis compañeros y compañeras.

REGIDORA ADRIANA: Yo también estoy de acuerdo en los que dice la Regidora Susana porque la verdad ahora que nos entregaron las iniciativas si sería muy bueno que trabajáramos en equipo pero realmente porque la verdad no trabajamos en equipo cada quien hace su trabajo de una forma yo me refiero de integración y si es bueno porque todos tenemos ganas de trabajar de hacer cosas diferentes y yo creo que tenemos la capacidad yo ahora que hice el oficio de transparencia para las iniciativas yo pienso que todos tenemos ganas de hacer algo pero no sabemos cómo darle el enfoque yo le comentaba al Presidente a mí me preocupan mucho los centros de rehabilitación y el doctor Camarena él también está involucrado en eso, están los derechos humanos, están los de la violencia que no sabemos cómo están funcionando y a mí si me entro la inquietud de hacer una iniciativa pero no sé quién me puede asesorar pero si está muy bien esto de presentar más iniciativas propias y no nada más irnos por lo que hacen los otros o porque el Presidente lo dice o por cierta dirección y hacerlo como regidores que como regidores presentemos iniciativas que vayan al bienestar de la gente y dejémonos de quien se ve mejor en la foto que seamos concretos en nuestro trabajo porque queremos ayudar pero a veces no sabemos ni como porque yo si tengo muchas ganas de trabajar sobre todo en los derechos humanos, en educación porque es muy importante.

PRESIDENTE: Esto es muy fácil yo pienso que todos tenemos la misma igualdad de oportunidades la ley la constitución política de la república mexicana es para todos la del estado igual las diferentes leyes de la administración pública reglamentos todo lo que gira en la administración pública está abierto para todos tenemos el plan municipal de desarrollo, tenemos el plan estatal de desarrollo, tenemos el plan nacional de desarrollo que es en donde todas las políticas públicas a nivel federal, estatal y municipal deben estar alineadas y a lo mejor es difícil crear una iniciativa propia porque para hablar de hacer políticas públicas es conocer todo lo que implica que nace de investigaciones muy fundamentadas investigaciones que las hacen doctores, maestros en cualquier materia diagnósticos de formación estadísticas entonces es complicado pero si tenemos esos planes rectores donde cualquier iniciativa nos podemos apegar primeramente a los planes de desarrollo y claro fundamentados en todas las leyes y reglamentos que tenemos que el marco normativo que es muy amplio y tampoco es como descubrir el hilo negro nosotros estamos trabajando en dirección a los programas presupuestales de cada dirección que están enfocadas en dar cumplimiento al plan de desarrollo municipal alineados a las políticas tanto del gobierno del estado como a nivel federal no podemos por ejemplo hacer una iniciativa propia en materia de transporte escolar pero si nos podemos apegar propia a la que hay en el estado pero hay que gestionar para poder llegar ahí el estado tiene los camiones para poder hacer la ruta de transporte pero hay que gestionar como municipio tanto a nivel estatal como a nivel

federal y claro también se pueden hacer las diferentes acciones, proyectos, programas a nivel municipal pero también bien fundamentados con diagnóstico y sobre todo con objetivos y metas claras por ejemplo yo cuando fui regidor ahí tengo los diferentes formatos de crear iniciativas por ejemplo la ley de ingresos nace también con diferentes fundamentos que se tiene que realizar desafortunadamente a veces para poder realmente profesionalizar un cabildo deberíamos contar con asesores en materia que saldrían también costosos que afortunadamente la auditoría superior del estado el mismo congreso de estado la contraloría municipal sabe el nivel de cada municipio y cualquier punto de acuerdo aquí establecido es válido en donde sea.

REGIDORA SUSANA: Yo creo que por eso la importancia del trabajo en equipo a lo mejor lo que desconocemos nosotros el director o directora de área que nos corresponde nos puede orientar o asesores que tengamos aquí como ayuntamiento entonces estos es necesario Presidente que funcione mejor nuestro cabildo la verdad yo no lo hago para golpetear no lo hago para tratar de escarbarle porque yo sé lo que es estar al frente de una institución pública y creo que si es necesario yo sé que antes no se hacía pero yo creo que si es importante que en el orden del día venga de presentar iniciativas si hay o no hay porque yo sí creo que es importante porque el día de mañana si algún regidor o regidora traiga un tema bien fundamentando en cabildo con leyes con diagnóstico y estadísticas lo podamos platicar con usted para que nos dé una visión de como plasmarlo con los programas del municipio yo creo que es importante pero también tener el acercamiento con usted para que este enterado.

PRESIDENTE: Me refiero a lo del hilo negro a que es trabajar y arrastrar el lápiz cualquier punto de estos de los que aprobamos hoy son iniciativas todos son iniciativas, pero tenemos que hacer el machote bien fundamentado desglosado explicado y es cuestión de que cada quien tenga el tiempo el acompañamiento y el asesoramiento para hacerlo.

REGIDORA ADRIANA: Yo creo que si lo podemos hacer porque ya casi llevamos un año aquí y un día me comentaba el señor Cruz el de la casa de cultura que él ya fue Secretario y que era difícil trabajar porque había Regidores que ni siquiera sabían leer y ni escribir porque a veces nada más ponen a una persona por buena imagen y a veces se necesita capacidad y yo me fijo y aquí contamos con un ayuntamiento muy bueno porque yo los veo a todos y les veo mucha capacidad entonces yo pienso que si somos capaces de hacer iniciativas porque no todo está bien hecho tiene que haber cambios yo creo que hay que darnos a la tarea de hacer eso como ayuntamiento y eso yo pienso que nos va abrir más y dejarnos de tantas asperezas porque al final de cuentas algún día se va acabar esto pero si estaría bien eso de las iniciativas.

PRESIDENTE: Siempre hay la apertura para quien le guste hacer siempre cualquier punto de acuerdo que se someta aquí en cabildo puede ser en formar tu iniciativa o puede ser como propuesta.

REGIDORA SUSANA: Bueno les voy a leer un poquito de lo que voy a presentar e igual se la voy a dejar Presidente para que se vaya a comisión y ya la comisión que nos diga si se aprueba o no.

En términos del Artículo 1 de la constitución política de los estado unidos mexicanos en el estado de promover, proteger y asegurar que en el ejercicio de los derechos humanos

y libertades fundamentales de todas las personas como servidores y servidoras publicas es nuestra obligación dar una atención adecuada a toda la población del municipio y mejor aun cuando se trata de un grupo minoritario como lo son las personas que presentan algún tipo con discapacidad es por ello que debemos poner mayor atención al fin de asegurar su plena inclusión en la sociedad para dar efecto es necesario se crean condiciones que les permitan el ejercicio pleno de sus derechos necesitamos que nos apropiemos del tema antes mencionado y adoptemos una conducta positiva para trabajar las diferentes expresiones políticas y llegar a consumir el entorno de nuestra génesis implementemos juntas y juntos acciones afirmativas destinadas a prevenir o compensar las dificultades que tiene las personas con alguna discapacidad las personas que conformamos este cabildo debemos hacer un aliciente para estas personas mediante acciones a su favor seamos un cabildo incluyente es por eso que hoy exhorto crear un instancia que se dedique exclusivamente atender a ese sector de la población y que preferentemente sea atendida por una persona que pertenezca a esta comunidad porque pedir que sea una persona que pertenezca a esta comunidad les explico muy brevemente hace algunos meses fuimos invitados mi esposo el diputado Juan Luis Aguilar y una servidora a un desayuno a ciegas en Guadalajara donde pudimos vivir solo un poco de lo que viven las personas a ciegas las personas que tiene esta limitación visual ahí surgió la petición de nuestra amiga Mariana de incluir en los municipios de Jalisco una dirección o una oficina de atención a personas con alguna discapacidad y nos pedía específicamente que fuera una personas de esta comunidad porque es más fácil entender la problemáticas si la has vivido es por eso que en este momento y ojala se pudiera dar y ojala la comisión lo valore y lo apruebe porque es muy importante en esta comunidad que exista esta oficina que exista este espacio para que las personas se sientan integradas a la sociedad en ese momento sentimos un compromiso muy grande de comenzar a trabajar para tener mejores condiciones de vida para estas personas hoy me siento muy contenta de presentar esta iniciativa porque estoy segura que juntas y juntos facilitaremos promover el respeto a los derechos humanos a las personas que se encuentran en el municipio mediante la promoción de acciones y políticas con diferentes sectores públicos y sociales para crear condiciones que permitan el debido respeto de sus derechos yo creo que si es muy importante que nos demos en la tarea y trabajemos juntas y juntos para que se crea esta dirección y que no dependa de ninguna otra dirección que sea una dirección completamente con presupuesto con personal capacitado para que se pueda atender de la mejor manera porque así funcionaria mejor y podamos acceder a programas estatales que han estado lanzando algunas amigas diputadas del congreso como Marcela Padilla ella trae una iniciativa muy buena en favor de las personas que tengan alguna discapacidad ya con una dirección vamos a poder entrar a programas estatales para que las personas se beneficien directamente de aquí del municipio Atotonilco ya la tiene en el distrito nos sentimos comprometidos para que en el distrito los nueve municipio tengan esta dirección y ya estamos cumpliendo con un compromiso que adquirimos el día que fuimos al desayuno porque nos invitaron igual para comentarle ahorita que estamos con lo de los pueblos mágicos desde el congreso del estado se va impulsar para que Jamay tenga participación en lo de los pueblos mágicos como lo saben en la temporada pasada no dejaron participar a los municipios nada más fue uno y fue el que se llevó el mérito esta vez sí nos compete a todos y desde el congreso vamos a impulsar para que Jamay sea pueblo mágico pero también este la diputada María Padilla ella va a lanzar una iniciativa donde va a obligar a todos los pueblos mágicos a pensar con inclusión los pueblos mágicos que ya están y los futuro pueblos mágicos deben de tener espacios inclusivos si vamos a ir algún lado debe de

haber camión para adultos mayores para personas con discapacidad porque muchas veces no lo hay me ha platicado una diputada que tiene una hermana con discapacidad Gloria Salas tiene una hermana grande 20 o 30 años no recuerdo bien que cuando se ensucia del pañal no hay donde se cambien cuando están en un espacio público que hacen la ponen en el piso cierran la puerta del baño y ahí comienzan a cambiarla por eso la importancia de valorar este tipo de iniciativas para que así trabajemos en conjunto y que tengamos mejores condiciones en los espacios públicos para que las personas se pueden desenvolver e integrar a la sociedad de una mejor manera esa es mi sugerencia yo si la puede expresar con una iniciativa que el día de hoy les expongo y comentarles que por ahí en las redes sociales el 24 de Agosto el diputado Juan Luis lo hace a los 125 municipios del Estado de Jalisco para dar la sugerencia de que pongan una oficina una dirección de atención para personas con discapacidad le voy a dejar la iniciativa presidente para que usted haga la gestión correspondiente y ojala que se puedan apoyar este tipo de proyectos muchas gracias.

PRESIDENTE: Yo creo que venía a empatar muy bien con lo que ya estamos haciendo en la semana nos visitó Rodolfo Torres quien es el subdirector de inclusión en la Comisión de Derechos Humanos en el Estado tenemos también ya un enlace municipal que es la encargada de tener la vinculación con el Gobierno del Estado la Licenciada Patricia Caro alguien que tiene ya mucha experiencia en el área de inclusión Jamay no tenía ese enlace ahora ya lo tiene entonces derivado de esta visita ya con un plan de trabajo que tiene esta Licenciada en el acompañamiento y seguimiento precisamente de la subdivisión de inclusión de la comisión estatal de derechos humanos el subdirector Rodolfo Torres nos dejó 4 puntos a tratar uno es capacitaciones en primera instancia para todos los servidores públicos en el tema de inclusión y esas capacitaciones van estar certificadas por el IDELF como punto numero dos un diagnóstico de accesibilidad en los espacios públicos aquí en el municipio palacio municipal, casa de cultura, la plaza la área del malecón DIF en todos los espacios públicos van a mandar a los técnicos para que revisen si realmente hay accesibilidad adecuada para personas con alguna discapacidad la otra vertiente es la accesoria para abrir una área de derechos humanos como comentaba también la regidora también sería muy importante ellos nos darían el perfil de quien sería el ideal para quien este atendiendo y la cuarta vertiente seria la asesoría y el acompañamiento y vinculación de DIF o las instancia que lo vean necesario en el caso para dar una buena atención en el caso de alguna discapacidad a lo mejor venga una persona que hable el lenguaje a señas ocupa un servicio es hablar con ellos y ellos directamente no lo mandan entonces es crear esa estrecha vinculación con ellos para que en algún momento si no tenemos personas para atender personas con discapacidad ellos nos apoyen entonces es en sí los acuerdos que tuvimos en esta visita y esto empataría con lo que menciona la regidora susana esto es algo que como ayuntamiento tenemos el compromiso de tener la mejor atención los mejores servicios para estas personas con discapacidad yo pienso que el compromiso todos lo tenemos y que bueno que también hay esta iniciativa de nuestro diputado para que todos los 125 municipios lo logren.

REGIDORA ADRIANA: Yo pienso que algo nos debe de motivar hacer algo a nuestros alcances y a nuestra manera a lo mejor no de una forma extraordinaria a mí me paso también que a mi perrito se quedó ciego por el maguey le perforo una espina y quedo ciego como católica hay que darle sentido a esto de hecho le comenté al doctor

Camarena que a todas las personas que no ven les hago los exámenes gratis porque algo nos tiene que motivar.

REGIDORA ANA ROSA: Solamente un comentario yo veo perfecto todo esto que comento la regidora Susana, pero yo pienso que nos quede que seamos más humanos aun ya cuando no seamos gobierno porque a veces ya cuando salimos de aquí se nos olvida y yo me siento que soy muy humana porque apoye mucho a los adultos mayores personas que pierden alguna parte de su cuerpo entonces yo pienso que más que nada es solamente eso que se nos quede lo humano.

PRESIDENTE: Si así es regidora muchas gracias, siguiente punto Secretario.

X.- Clausura de la sesión.

REGIDORA SUSANA: Señor Presidente hay una comisión

PRESIDENTE: Si quiere desde la misma comisión de derechos humanos le damos seguimiento

REGIDORA SUSANA: Pero si hay esta comisión.

PRESIDENTE: Ya existe con la regidora si alguien más se quiere sumar para los trabajos pues adelante.

REGIDORA SUSANA: Yo creo que si es importante si alguien más se quiere sumar a la comisión.

PRESIDENTE: No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida la sesión ordinaria # 07/2022 del ayuntamiento constitucional del Jamay jalisco periodo administrativo 2021-2024. Siendo las 14:05 horas del día 27 del mes de Agosto del año 2022.

**L.E. CESAR CELESTINO MOLINA SAHAGUN
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. PSIC. ERIKA SUSANA VELASCO CRUZ
REGIDORA**

**DR. J. JESUS CAMARENA LÓPEZ
REGIDOR**

**LIC. PSIC. ELVIRA LIZBETH GODÍNEZ
REGIDORA**

**C. ALFONSO VELASCO OCEGUEDA
REGIDOR**

**C. LETICIA PALOMAR FUENTES
REGIDORA**

**C. SALVADOR JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
REGIDOR**

**C. ANA ROSA DELGADO BRISEÑO
REGIDORA**

**C. GABRIEL VELASCO GONZALEZ
REGIDOR**

**Q.F. ADRIANA ESMERALDA TORRES
CASTELLANOS
REGIDORA**

**LIC. JOSE DANIEL JIMENEZ MONTES
SÍNDICO MUNICIPAL**

LIC. MARIO MEDINA CONTRERAS
SECRETARIO GENERAL